

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Perez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 35
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esqueles desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social Alcalá, 31. MADRID

SUCURSALES

ALBACETE, ALCANTE, ALMANSA, ANDÚJAR, ARÉVALO, AVILA, BARCELONA, CIUDAD REAL, CORDOBA, JAEN, LORCA, LUCENA, MALAGA, MARTOS, MORA DE TOLEDO, MURCIA, OCAÑA, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, PIEDRAHITA, PRIEGO DE CORDOBA, QUINTANAR DE LA ORDEN, SIGÜENZA, TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO, TRUJILLO, VILLACAÑAS Y VILLARROBLEDO

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS:

Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Crédito Navarro, de Pamplona; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, de Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza; y señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, de Granada.

PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas acreditadas.—Préstamos con garantía de monedas de oro.—Préstamos sobre valores.—Préstamos sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras Cajas.—Concesión de créditos en general.

CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

BOÑOS A VENCIMIENTO FIJO

con interés de: 3'75 por ciento a seis meses y 4 por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Giros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, libres de comisión para nuestros Cuentas correntistas, encargándose el Banco del corte y abono de cupones

vida y del excesivo coste a que resulta la producción agrícola.

Se dice que el trigo extranjero que se autorizara importar en España sin pago de derechos, saldría luego transformado en harinas a los mercados del exterior; pero habrá quien crea que las fábricas de Cataluña son mejores y más perfectas que las establecidas en los puntos donde se exporta el trigo, y que con tales fábricas pueden los catalanes competir?

En esta industria, como en tartas otras, quedaron a la zaga los señores que se colocan a la sombra del arancel enervador y vicioso.

No debe prosperar la demanda de los harineros catalanes, y es justo anular cuantas disposiciones coarten la libertad del comercio en los productos, del campo, que no necesitan privilegios excepcionales, pero que tampoco pueden tolerar que los disfruten los artículos de la industria.

Los labradores, siempre vejados, quieren vivir en paz, en orden y en justicia.

Esto es lo que necesitan para su progreso.

PHILIPPO

Teatro Principal

Velada a beneficio de la Cruz Roja

Mañana, día 15, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar una gran velada teatral, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º El juguete cómico en tres actos, de García Alvarez y Muñoz Seca, titulado «El último bravo», cuyo reparto está encomendado a bellas señoritas y distinguidos jóvenes aficionados.
- 3.º El pasatiempo cómico-lírico en un acto, de Félix Giráldez y Luis López Prieto, música del maestro Enrique Rodríguez «Las mujeres son... las mujeres», que representará el mismo cuadro de aficionados que el anterior.

La orquesta se compondrá de diez y ocho profesores y estará dirigida por el autor de la partitura.

Hemos tenido ocasión de presenciar algunos ensayos y la impresión recibida nos autoriza la afirmación de que esta velada será una de las más agradables ofrecidas por la afición avilense y unido esto al fin altamente simpático a que sus ingresos van destinados, puede asegurarse un completo éxito.

Si hubiera algún remanente de localidades, estará abierta la taquilla en el Teatro Principal, mañana de diez a una de la mañana y de tres de la tarde en adelante.

Un consejo de Guerra

El día 16 se celebrará en esta Plaza un consejo de Guerra, ordinario de Plaza para ver y fallar la causa seguida contra el paisano José Cantalapiedra López, por intento de agresión a la fuerza armada.

Defenderá al procesado el Teniente de la Zona D. Andrés Arribas Olarte.

Dr. Sahagún Torres

Reyes Católicos 23 pral.

Medicina general, piel y secretas

De doce a dos y de siete a nueve

Academia de la Historia

Concurso adjudicado a un paisano nuestro

El viernes pasado se reunió en la Academia de la Historia la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua compuesta por los señores Condes de la Viñaza y de la Mortera, Bonilla S Martín, Rivera, y Menéndez Pidal para tal ar el Concurso abierto por Ley votada en Cortes para conmemorar el Centenario de Covadonga.

Había de adjudicarse un premio de 25000 pesetas al mejor trabajo histórico literario que se presentara sobre el tema *Covadonga, Instituciones sociales y políticas del reino de Asturias*—Examinados los diversos trabajos presentados, por unanimidad se adjudicó a uno en cinco volúmenes que llevaba por lema un pasaje de Tito Livio—*Hispania nunquam Italia terra etc*—Abierto el sobre lacrado resultó ser autor el joven catedrático de Historia antigua y media de España de la Universidad Central D. Claudio Sanchez Albornoz. Querido paisano y amigo nuestro.

La Academia acordó felicitar por su triunfo al autor, que está recibiendo por esta consagración solemne de sus méritos muchas enhorabuena.

A éstas unimos la nuestra tan entusiasta como sincera.

Obras Públicas

Subasta

El día 29 de los corrientes se celebrará en la Jefatura de obras públicas de esta provincia, la subasta para las obras de acopio de piedra machacada incluso su empleo, de los kilómetros 7 al 9 y 15 al 21 de la carretera de Arenas de San Pedro a Candeleda, cuyo presupuesto asciende a 59.980,32 pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta pueden presentarse hasta el día 23, en las Jefaturas de Avila, Madrid, Toledo, Cáceres Salamanca, Valladolid y Segovia.

Cantina Escolar y Ropero Infantil de Avila

AÑO DE 1924

Donativos por una sola vez

	Pesetas
Suma anterior.....	1 045 50
Doña Vicenta Vallesa.....	5
Varios alumnos del Instituto (4.º año).....	2
TOTAL.....	1.052 50

Se reciben los donativos para el sostenimiento de las Cantinas Escolares, en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en las Escuelas Nacionales y en la Inspección Provincial de Primera enseñanza.

Cámara de Comercio

A la Junta provincial de Abastos se ha dirigido la siguiente instancia:

Señor Gobernador civil presidente de la Junta provincial de Abastos.

El que suscribe, Presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Avila, en legítima defensa de intereses representados por la misma y que ella estima lesionados en la actualidad grandemente, expone:

Que entre las especies de alubias que se cultivan en España está reputada en los mercados como la mejor, por su calidad excelente, la producida en la comarca de Barco de Avila en esta provincia, cotizándose siempre por esta razón con una diferencia de veinticinco y treinta pesetas sobre las procedentes de Asturias y Galicia y de doce a quince más por causas que no he de juzgar pues me merecen el mayor respeto, pero que obedecen a medidas adoptadas por la Junte de Abastos, que V. S. tan dignamente preside, inspiradas en el cumplimiento de un deber, en consonancia con las funciones que se le tienen encomendadas, se dá el caso anómalo, en el orden mercantil, de que mientras dicha leguminosa del Barco no se permite venderla a mayor precio de 120 pesetas los 100 kilos, la leonesa, según datos que acompaño, que no pueden ponerse en duda, se vende en el punto de su procedencia a 130 pesetas, diez menos que aquella y habiendo: ella reconocido siempre con diferencia en el precio mayor de diez a quince, resulta una depreciación en perjuicio de los productores del Barco de Avila de veinticinco pesetas en cada 100 kilos. La principal y casi única riqueza de la comarca es la alubia y como los productores, por causas que no se llegan a explicar no pueden vender su producto al justo precio que debe tener en el mercado con relación a sus similares, se abstienen de toda contratación, prefiriendo en muchos casos, que la usura se encargue de adueñarse de sus productos antes que cederlos a precios que para ellos no representan solamente una pérdida material si no el descrédito de la mercancía que merecidamente y a costa de sacrificios y gastos cuantiosos han conseguido se la estime ventajosamente en el mercado para honor de la producción española y orgullo legítimo de Barco de Avila que tiene por esto fama mundial.

En atención a las razones expuestas y considerando de mi deber salir a la defensa de tan justa causa,

Suplico, con toda clase de respetos, a esa digna Junta se sirva proponer a la Central consienta la libertad de la venta de alubias del Barco de Avila, pues aunque oficialmente no esten tasadas lo cierto es que no se permite la venta a mayor precio del fijado por la Junta, y si estimase que deben ser tasadas, corresponde lógicamente y equitativamente hacerlo con las alubias de todas las procedencias, en relación a su calidad pues no verificándolo así se infringirá un grave daño a sagrados intereses dignos de

LA PERSECUCION AL LABRADOR

Cien veces hemos dicho y será quizá preciso repetirlas muchas más, que las gentes del campo, las que se dedican al oficio ingrato de cultivar la tierra, no necesitan que los gobernantes, ni sus acólitos les otorguen mercedes, favores y auxilios, porque serían felices los labriegos con que les otorgaran justicia.

Hay que pedir a los que dirigen que no estorben, que no sangren, que respeten, y que no abusen de la población campesina.

Los males que sufre la agricultura española recaen exclusivamente sobre la desdichadísima administración que en el Gobierno llevaron a efecto los políticos, ya que esos Ministerios que se sostenían con una mayoría parlamentaria obtenida a fuerza de coacciones e ilegalidades, arrancaron del campo los mejores brazos y los millones de pesetas que demandaba el progreso agrícola. Los Ministerios aprobaron los aranceles que determinaron las cruentas guerras coloniales, las operaciones de policía en Marruecos, los festines burocráticos, los maquiavelismos de Cambó y sancionaron también cuantos disparates económicos revelan el déficit del presupuesto nacional y el cáncer de la Deuda del Estado.

Puede acusarse a la población campesina de haber trabajado mucho y de no preocuparse de cuantos holgaban

con exceso. Otras inculpaciones resultan injustas.

En las desgracias de España, infinitas hondas, gravísimas, ninguna parte tomaron los labriegos; por el contrario, merced a las virtudes de los que cultivan la tierra, tenemos Patria.

No ha llegado todavía el labrador a ver el fruto de sus vigilias, el trigo tan penosamente obtenido, apreciado en el valor que cotizan los productos industriales, ni en relación con lo que cobran los demás trabajadores profesionales y manuales; pero ha subido su coste en los mercados unos céntimos y ya es suficiente para que los traficantes de Cataluña recurran a las martingalas de solicitar la exportación de harinas a cambio de que se les permita importar trigos extranjeros, con el fin de que vivan en arteificio ciertas fábricas del litoral que ya no pueden resistir la noble competencia de las instaladas en Castilla, porque producen mejor y más económicamente.

¿Sobra trigo en España? ¿Escasean las harinas? A qué entonces la osadía de solicitar la libre entrada de cereales exóticos, que al final de cuentas se expenderían en los mercados nacionales, arruinando a los agricultores del país, nunca tan amparados como los industriales con las tarifas arancelarias, fundamento esencial de la carestía de la

protección y respeto por lo que contribuye al realzado prestigio de la economía nacional

Dios guarde a V. S. muchos años. Avila 12 de febrero de 1924.—José San Román.

Nos parece sobrada de fundamento la exposición elevada por la Cámara de Comercio y dada la equidad en que inspira todos sus actos la Junta de Abastos creemos que la encontrará atendible y el producto que honra a esta provincia merecerá la reputación y estima que goza desde antiguo en el aspecto mercantil, dejando de sufrir el perjuicio que en la actualidad se le irroga.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 5'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria

Nuevo procedimiento de locomoción

En Roma se han hecho importantes experiencias con un nuevo sistema de locomoción aereo térmico, inventado por un ingeniero italiano.

Se asegura que con el nuevo sistema los ferrocarriles del Estado italiano podrán reducir en un 70 por 100 los gastos correspondientes a la tracción y según los cálculos hechos, las economías que se realizarán así se elevarán a unos 500 millones de liras anuales.

Al parecer, España sigue con gran interés el nuevo invento, y un alto personaje oficial español, acompañado de peritos llegará a Roma uno de estos días con el fin de estudiar el nuevo sistema para aplicarlo a los ferrocarriles españoles.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de

Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo

Gran Vía 2.º trozo

Un acto de los conservadores

En «El Diario de Barcelona» leemos las noticias que a continuación reproducimos:

«Ha surgido entre algunos elementos conservadores la idea de celebrar el día 8 del próximo marzo, aniversario del alevoso asesinato del señor Dato, un solemne funeral, al cual se procuraría asistieran todas las personalidades que le reconocían como jefe y con él gobernaron; y Comisiones de conservadores de todas las provincias. No hay acordado todavía nada en definitiva; pero como la idea se comenta por ahí, el cronista la recoge con todo género de reservas respecto a su realización.»

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PE GADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Almacén de carbones y cisco de todas clases

Superior calidad, precio económico, y peso exacto y uniforme; garantizándose así por venir envasados todos los productos desde el punto de origen, en cuya forma son servidos al público.

Los avisos se reciben en el Despacho. Calle de San Roque núm. 1.

¿Será verdad?

En el transcurso de los días que desde mediar septiembre van sucediéndose, han sido tantas, tan hondas y trascendentales las cosas ocurridas, que en nuestro espíritu se ha ido formando la idea de que aquello que hace no más de cien días parecía irrealizable, es ahora factible; de que todo pueda suceder.

Por ello hemos de abrir el pecho a la esperanza los que una vez y otra, en las ocasiones más diversas, vimos desvanecerse altruistas aspiraciones, razonadamente formuladas, respecto de la reconstitución de la riqueza forestal de nuestro país.

No escribimos estos renglones para quien conozca cómo se desarrolla en España el Servicio Forestal; qué estímulos le guían y qué obstáculos encuentra en su desenvolvimiento, pues nada aprendería en los conceptos que hemos de emitir; pero aquellos que interesándose por el bien patrio no hayan tenido ocasión de penetrar en este aspecto de nuestra política, nada perderán con recibir una triste lección de hechos pretéritos, ya que puede servirles, cuando menos, para contrastarlos con los que nos ofrezca el porvenir.

Acontece con la política forestal española, el hecho singular de que no habiendo hoy día persona de mediana cultura que desconozca los beneficios que en los órdenes físico, social y económico puede reportar la conservación de las masas de arbolado de existentes y la creación de las que reclama el adecuado aprovechamiento de extensas y estériles sierras y parameras de nuestro solar patrio, no logra condensarse este espíritu, dando como resultado el hecho positivo de que fuera acometida de modo eficaz la obra que todos deseamos; y tal fenómeno se ha debido a la acción de la fuerza que hasta la fecha ha dominado a España, desvirtuando sus leyes, imponiendo sus bastardos y ruines móviles, con perjuicio de los altruistas y elevados: al caciquismo en una palabra.

El cacique, cuya suprema aspiración consistía en vivir y medrar a costa de sus conciudadanos, contó con uno de sus mayores enemigos y más fuerte contradictor al Ingeniero de Montes, que le impidió apropiarse terrenos forestales y productos de los montes y por esto jamás quiso que hubiera un servicio intenso y científico en los aprovechamientos, para lograrlo, se opuso a la ordenación de los montes y creó después dificultades al desenvolvimiento de éstas, así como fué siempre el mayor enemigo de la obra de repoblación, cuya base se encuentra en el acotamiento temporal al ejercicio del pastoreo en los terrenos en que se lleva a cabo; y cuando sus enredos y ardidés, sus amenazas al diputado y su conminación a los gobiernos—sobre todo en época de elecciones—no daban resultado, acudía como último argumento a la devastadora acción del fuego, y, de este modo, hacía desaparecer, en

bárbara represalia, extensas zonas arboladas.

Encadenados al cacique por el apoyo que les prestó en su elección, los que debían ser representantes del país tenían que soportar sus decisiones y evitar sus enojos, y así se daba frecuentemente el caso de que quienes convencidos por su cultura, de la trascendencia del problema forestal, hubieran sido esforzados paladines de esta causa, en caso de disponer de libertad en sus resoluciones no pudieran jamás aportar a ellas más que menguados beneficios. Y este modo de sentir de los individuos se reflejaba, como es natural, en las colectividades y así en las Cortes jamás dispusieron los ministros mejor intencionados, de ambiente propicio para la aprobación de proyectos de esta índole.

Era cosa más fácil y haciedera facilitar medios para construir una carretera, un puente, o para realizar una obra pública cualquiera, pues ello no iba contra ningún interés de los caciques rurales; y como es innegable que siempre se beneficia el país con tales obras, y al propio tiempo ofrecían éstas un aspecto tan grato para su promotor, cual es el de verlas realizadas en poco tiempo, obteniendo de modo inmediato los beneficios de gratitud de los pueblos, se explica fácilmente, porque ello es consecuencia de la flaca voluntad humana, que se dieran constantemente, en todo caso y ocasión, preferencia a tales obras, y llegado el momento de distribuir las consignaciones asignadas al Ministerio de Fomento, llevábase aquellos servicios la parte del león, quedando irrisorias cantidades para el desenvolvimiento de los forestales.

Se comprende ahora como, ni los estragos de las inundaciones, remediadas en gran parte con la repoblación forestal, ni la desnudez de nuestras sierras, que es la ruina de la agricultura y de la ganadería, la miseria de los pueblos y la llave que entrega nuestro suelo al ejército invasor, todo, en fin, cuanto con singular elevación de pensamiento han expuesto Costa, Sánchez-Toca, Senador y otros ilustres hombres, como efectos derivados de la despoblación forestal, no ha podido desvirtuar las presiones de los que imposibilitaban la obra de la repoblación.

Por la falta de ambiente propicio en el Parlamento a que antes hicimos referencia, se explica que quien en obra por él publicada dice refiriéndose a la repoblación forestal: *Ninguna partida de nuestra reconstitución se impone con tanta primacía, no haya podido lograr, después de haber sido ministro y presidente del Consejo, que se realizaran tales ideas, ni aun conseguir la modesta anualidad de cinco millones de pesetas que según él dice en la obra de referencia; sería muy suficiente para producir un fomento de riqueza que reintegre por sí mismo, con enormes creces y en vida de la propia generación que acometa la empresa, cuanto se invierta en ella, y, se comprende también, que quien escribió ardorosa y documentadísima defensa de la reconstitución forestal de nuestro territorio, como base de la prosperidad económica de España, no lograra realizar sus deseos, no obstante su excelente voluntad, al ser ministro de Fomento. Así podríamos citar numerosos casos.*

Podrá explicarse también, por lo expuesto, el hecho insólito de que el Ayuntamiento de Madrid destinó en el presupuesto de 1923 924, para ARBOLADO, la cantidad de pesetas

2 341.507,87 mientras que para atender en el Servicio Forestal del Estado español a la adquisición de semillas, funcionamiento de sequeñas, repoblación de raso y claros en superficie que excede a seis y medio millones de hectáreas, a cargo hoy día de los distritos forestales, e indemnizaciones al personal técnico que proyecte y dirija tales trabajos, se consignó en el presupuesto vigente del ministerio de Fomento, ¡500 000 pesetas! es decir, menos que la cuarta parte que el Ayuntamiento de Madrid emplea en ARBOLADO.

Al Parque del Oeste destina el Ayuntamiento madrileño, en capítulo distinto a aquel en que figura el servicio de arbolado, la cantidad de 204.504 pesetas, y para los estudios y ejecución de los planes de aprovechamientos de los montes a cargo de los distritos forestales, cuya superficie, según dejamos indicado, excede a seis millones y medio de hectáreas, dispone el Servicio de Montes español, de 250.000 pesetas.

Por la mezquindad de los medios facilitados para el Servicio forestal, no sólo deja de realizarse la obra de repoblación, sino que ni aún a la conservación de los montes existentes se puede atender en debida forma; pues de 8.152 montes catalogados como de utilidad pública, sólo han podido ser ordenados poco más de 400, deslindados unos 850 y amojonados unos 200, y así también, ha podido darse el caso, hace no muchos años, de que un inteligente y culto capitán general de Burgos solicitara del Gobierno recursos para repoblar los «Altos de la Brújula», ofreciendo al efecto, para la realización de su nobilísimo propósito, hasta el trabajo de los soldados dependientes de su autoridad y no fué posible atender a tal demanda por falta de consignación en los presupuestos del Estado.

A esta falta de atención hacia el problema forestal se debe el hecho de que haya podido tener a su cargo varios años el ministerio de Hacienda millón y medio de hectáreas de montes sin disponer de un solo guarda para su custodia, y se haya creído suficiente, al reintegrarlos en reciente fecha al ministerio de Fomento, el aumento de nueve plazas de Ingenieros en el escalafón del Cuerpo, para que de modo cumplido pudieran realizarse los trabajos correspondientes a estos predios. Es decir, que al Ingeniero de Montes, que por término medio tenía a su cargo 53.000 hectáreas se le acaban de entregar unas 12.000 más; pero eso sí, sin darle un solo hombre ni una sola peseta, para que pueda llenar su cometido.

Podrían parecer suficiente demostración de las tesis que sostenemos los hechos aducidos, pero aún hay otros muy gráficos, y uno de ellos es el siguiente: en el año 1859 se fijó al Cuerpo de Ingenieros de Montes una plantilla de 238 individuos, y la plantilla actual sólo contiene 200, y puede preguntarse ¿qué Cuerpo del Estado se da tal hecho? ¿Cuál es el servicio que desde mediados del siglo pasado no ha duplicado o triplicado su personal?

A los auxiliares facultativos del Cuerpo de Montes se les fijó hace dieciocho años una plantilla de 305 individuos, y la vigente sólo contiene 138.

Si tal ocurre con los Ingenieros y Ayudantes, veamos lo que sucede con la Guardería: no hay un sólo propietario particular que encomiende a un guarda superficie igual o mayor a 500 hectáreas; pues bien, para conservar la riqueza cuya custodia le está encomendada, tiene en la actualidad la Guardería forestal 4.300 hectáreas; término medio, por individuo, y a pesar de ello se aplica el 25 por ciento de amortización a estos funcionarios. ¿Cómo se van a guardar los montes públicos? ¿Quién va a ser responsable de los desastrosos efectos que ha de tener para el país la notoria insuficiencia de personal, cuya misión es vigilar la ejecución de los aprovechamientos de los montes y atender a su custodia? ¿Quién puede justificar el hecho de que en el servicio de Policía Urbana se gaste por el Ayuntamiento de Madrid 2.525.501 pesetas, y en el sos-

tenimiento de la Guardería Forestal se emplee por el Estado 2 971.100 pesetas.

Tiene a su cargo los funcionarios del Servicio Forestal la conservación de una riqueza importantísima, de cuyo hecho han de responder ante la pública opinión, tienen también por misión que debe conceptuarse como primordial, el fomento, la aplicación de dicha riqueza; pueden afirmar que si malgastaron las consignaciones que el Estado puso en sus manos, ni padecieron errores que originaran perjuicios al país, y sin embargo un año y otro año, uno y otro Gobierno les han negado los medios de persona y consignación más indispensables para realizar su cometido; hechos todos que precisa se den a conocer, al propio tiempo, la aplicación de dicha riqueza; gobiernan la debida atención a este aspecto de la economía y de la vida nacional.

¿Será verdad que ha desaparecido el obstáculo que se oponía al desenvolvimiento del Servicio Forestal?... ¿Será verdad?...

ANTONIO DEL CAMPO

Diciembre de 1923.

NOTICIAS

A las cuatro de esta tarde han salido para Madrid y Melilla los reclutas destinados a aquella Plaza de Africa.

El 16, saldrán los de Ceuta y rache.

SE VENDE baratísimo FORD con carrocería cerrada, toda prueba

Razón: Duque de Alba 4, principio derecha.

La Guardia civil ha detenido a los vecinos de Navalunga Alejandro González Calvo y Joaquín Jiménez, como presuntos autores del incendio de un ameah de la propiedad de Aquilino García Díaz, hecho ocurrido el pasado siete.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Registro civil.—Día 14.

Defunción: Rita Martín Sánchez de 68 años.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Pérdida

De un sobre dirigido a D Eloy Fernández Vallesca conteniendo 75 pesetas.

Se replica a la persona que lo ha encontrado le entregue en esta Administración con lo que realizará un noble acto de caridad por tratarse de un pobre anciano.

MODISTA: se ofrece a domicilio y su casa.

Avisos: Valeriana Rodríguez. Rollos. Travesía de Santiago número 2.

El vecino de esta ciudad Juan García Sánchez fué curado anoche en la Clínica de Urgencia de la Cruz Roja de una herida en el parietal derecho que le produjo con una bayoneta Julián Torrecilla García, pasando el asunto al Juzgado municipal.

Cortes de traje para caballero desde 15 pesetas.

SEGUNDO ARÉVALO Reyes Católicos 23.

LISTON DEL NORTE

No comprar sin visitar los almacenes de Miguel San Román.

Venta de puertas, sierras carretillos.

Matadero público.—Día 13. Se degollaron una ternera, 10 lanarones y 47 cerdos.

Recaudado por consumos 964 pesetas.

De Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:

«Zona oriental.—No se ha recibido el parte de novedades de esta zona, por averías en las líneas, a causa del temporal.

«Zona occidental.—En el vapor «Escolano» llegaron a Ceuta 1.024 reclutas, procedentes de la cuarta región, y en el correo «Hespérides», 514 reclutas; en este último barco embarcaron 467 licenciados. Los que debían embarcar en el «Escolano» no lo han hecho en espera de que llegue la expedición de Larache, retrasada a causa del temporal.

«En la posición de M'Ter, y a consecuencia del vendaval, voló un tablón, y al caer sobre un artillero le hirió gravemente.»

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcazar, Avila.

Los de Hacienda

RECANTACIÓN DE AYER

Ingresos: 15.242,83.
Pagos: 27.321,20.

Del Gobierno no militar

Despedidos

D. Julián López Gómez Serranillos y D. Félix Rodríguez, comandante y teniente de Infantería, respectivamente.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 170 pesetas.

Depósito Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Loco de sociedad

Viajeros

Para Valencia, donde recientemente ha sido destinado, han salido el teniente de Intendencia D. Angel Guerras, su distinguida esposa y monísima hija Rafaelita.

Diana.

SARNA

Anti-fébrico MARTÍ El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

LEANDRO MAROTO

Siempre los mejores garbanos para siembra.

La momia de Tutankamon

Comunican de El Cairo se conocen detalles sobre el sarcófago de Tutankamon. La momia se encuentra encerrada en una caja de madera que tiene nueve pies de altura (2,72 metros). La cabeza, de oro puro, tiene los ojos de cristal de roca, y una corona de hojas de olivo. Encima de la cabeza se encontró una corona real egipcia. El ataúd mismo no será abierto por ahora.

Un error de interpretación

Simplemente como dato curioso, y para que, en lo sucesivo, el público propicio a las grandes impresiones se reporte todo lo posible hasta no conocer la verdad escueta de lo sucedido, vamos a relatar un caso que estimamos curioso y que le ha ocurrido al vapor de la Compañía Trasatlántica Española, «Reina María Cristina», en su último viaje Barcelona-Cádiz-Puerto Rico-New York. En ocasión de encontrarse delicada de salud Su Majestad la Reina madre doña María Cristina, un barco que se encontraba a no muchas millas del puerto americano, citado últimamente recibió un radio en estos o parecidos términos despachado:

«Reina María Cristina, situación desesperada.»

Este radio fué recogido por otras muchas antenas terrestres y marítimas, y el caso fué que los periódicos de New-York, informaron a sus lectores en grandes y trágicos titulares, de que el vapor que lleva el nombre de la augusta señora, después de atravesar un temporal importantísimo había naufragado, pereciendo toda su tripulación y unos 1.200 pasajeros aproximadamente.

La estupefacción que el trágico relato en letras de molde causó entre la numerosa colonia española residente en New-York, fué de límites extraordinarios.

Mientras tanto el vapor «Reina María Cristina», que desde la salida de Cádiz, llevó hasta Puerto Rico, un viaje enteramente feliz y sin novedad alguna a su bordo, entraba en dicho puerto airoosamente, ante el asombro inconcebible de cuantas personas presenciaban su arribo. Deshecho el error, se comunicó la noticia a los Estados Unidos y aquella prensa rectificó a tiempo el error de la telegrafía sin hilos, lo que causó general alegría entre nuestros connacionales.

El «Cristina» entró en New-York el día 16 de enero último y sus tripulantes y pasajeros, fueron cariñosamente abrazados por cuantos familiares y amigos habían ya llorado su desaparición para siempre.

AVILA.—Imprenta de Sanz Martín.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 14 16'15

Despacho del Presidente en el Ministerio de la Guerra.

La dimisión de Azorín.—Disposiciones de la «Gaceta».—Tiroteo de sindicalistas con la Pollola de Valenola, al intentar detenerlos

En el Ministerio de la Guerra

Despacho del Presidente

El Presidente del Directorio pasó toda la mañana en el Ministerio de la Guerra despachando extensamente con los Subsecretarios de Estado, Marina y Fomento.

No pudo hacerlo con el de Hacienda por hallarse enfermo.

El Fomento del Trabajo

Visitó al Presidente del Directorio esta mañana una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ocupándose de los tratados comerciales.

En la Presidencia

Visitas

Con el general Vallespinosa conferenció esta mañana el Fiscal del Supremo.

El general Aizpuru estuvo conferenciando con Jordana.

La vicepresidencia del Ateneo

En vista de la insistencia de Azorín sobre su renuncia a la vicepresidencia del Ateneo, se indica hoy para sustituirle al Doctor Marañón.

La «Gaceta»

Pensiones a los reservistas

Inserta la «Gaceta» de esta mañana un decreto declarando definitivas las pensiones de cincuenta céntimos diarios que vienen satisfaciendo por las Zonas de Reclutamiento conforme a la regla séptima de la real orden de 4 de agosto de 1909, entendiéndose concedidas sólo a los perceptores que conservan su aptitud legal, sin que haya lugar a transmisión por muerte de las actuales viudas.

La tributación de industrias en ambulancia

También la «Gaceta» publica otra disposición encomendando a los agentes municipales exijan al cobrar los arbitrios a los expendedores ambulantes las correspondientes patentes de la contribución industrial.

Amortización de plazas

Se dispone, además, en la «Gaceta» de hoy la amortización de plazas de la carrera consular.

La Secretaría de Industria

Otro decreto de la «Gaceta» de esta mañana crea la Secretaría técnica de la Subdirección de Industria.

El Censo del Instituto de Reformas

Por un decreto de Gobernación que

publica hoy la «Gaceta» se dispone la inserción del Censo electoral social del Instituto de Reformas Sociales recientemente rectificado.

El plazo para reclamar contra él las asociaciones patronales es de quince días.

De Barcelona

Sindicalistas detenidos.—Tiroteo con la policía

Esta mañana se nos ha comunicado la noticia de la detención de varios sindicalistas que tenía interesada la policía de Barcelona.

Informada que habían salido aquellos para Valencia, avisó a la policía de Valencia, la cual al intentar cumplir su servicio hubo de hacer uso de las armas pues los sindicalistas se defendieron a tiros.

Resultó herido uno de éstos y fueron detenidos Emilio Giol, Félix Ruiz y Cristóbal Anta.

Hace tiempo estuvieron comprometidos en el intento de asalto a un Banco de Barcelona.

Agentes comerciales presos

La policía ha detenido hoy a los dueños de una agencia de informes comerciales que se dedicaban a darlos falsos y principalmente desacreditando a la Banca catalana.

PRENSA ASOCIADA

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

El 9 de marzo «ANTONIO DELFINO»

El 28 de abril «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas).

El 15 de febrero «ESPAÑA»

El 18 de marzo «LA CORUNA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 442,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires

El 3 de abril «GALICIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem 3.ª especial 497,80.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 26 de febrero «BADEN»

El 13 de marzo el vapor «BAYERN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 462,80.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 3 de marzo «TOLEDO»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para México, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelo, y poseen amplios comedores y salones cubiertos de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo. SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montoro Rios 22, VIGO.

VINOS DE LA MANCHA

ELABORACION ESPECIAL

TINTOS Y BLANCOS

Adolfo Fernández

SOCUELLA MOS (Ciudad-Real)

CINES PATHE-BABY

Ultimo modelo 200 pesetas. Películas a 5 pesetas.

KAISER ALCAZAR, 6

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 15.—Viernes. Santos Faustino y Jovita, Cástulo. José Lucio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y el oficio divino son de San Faustino y Jovita, con rito simple y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Puelles y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Puelles, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho media es a las nueve.

A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubí.

SAEZ

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

Hotel DUÑAITURRIA.- Madrid

Teléfono 29-49-M.—Plaza del Angel 13 y 14.

PENSION DESDE 10 PESETAS

Azútre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Viuda de Sancho Tomás Pérez 6

**NI CÓLICOS
NI NAUSEAS
NI IRRITACION**

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 10 purgas 0.50

Agencia de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO CO MERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: **JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELEFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS (Y: SE CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMETARIAS, ABINTESTATOS, y to la clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

La Unión y el Rexix Español
Compañía de Seguros reuñidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

9 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º deracho

Con una sola CAJA de PASTILLAS del

- DR. SERRA -

DESAPARECE LA TOS

por crónica que sea

En todas las farmacias. 1.25 pts. caja

Depósito: Dr. BENEDICTO, San Bernardo. 41 MADRID.

Depósito en Avila: D. Juan Antonio Vinuesa.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

SARNICIDA
INSTANTANEO
"CESAR"
DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA APLICACION SIN BAÑO CURA RADICALMENTE LA SARNA

B. VILLAESCUSA

Fotógrafo. Planta baja.

Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSABLES

Arévalo 12.

Trigo, a 72 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas, a 70 y 71 reales fanega de 94 libras.

Cebada 209 a 35 y 36 id.

Algarrobas, de 59 a 61

Calculase la entrada de trigo en 900 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal, frio lluvias.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca).

Trigo, entrada, 300 fanegas vendiéndose a

70 y 71 reales fanega de 94 libras.

Centeno, 50 de 51 a 52 id.

Algarrobas, 200 a 59 y 60 id.

Guisantes, 100 de 61 a 62 id.

Harina de 1.º a 23 reales arroba

Idem de 2.º a 22

Idem de 3.º a 21.

Hay ofertas de trigo a 72 reales fanega.

Pagan a 71.

Compras se han hecho algunas de poca consideración.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: llevan buena marcha.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, tanto en personal como en géneros, vendiéndose casi todos los presentados con precios firmes.

El ganado de cerda se vendió a 32 34 pesetas arroba, según clase, existiendo retraimiento por parte de los compradores.

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila Droguería de D. I. Guerras.

Envíos a correo seguido, previo importe.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, Venezuela, Colombia y puertos del Pacífico

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 25 de febrero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor VASCO NUÑEZ DE BALBOA (antes Alfonso XIII) saldrá el 17 de enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MANUEL ARNUS saldrá el día 10 de febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Filipinas y puerto de China y Japón

El vapor SEGARPI saldrá de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el día 6 para Manila y puertos China y Japón.

Línea a Fernando Póo

El vapor C. DE CADIZ saldrá de Barcelona el 15 con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escales intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

C. SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 10 de marzo LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.º, 2.º, 2.º intermedia y 3.º clase.

Precio del billete de 3.º 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de febrero DESIRADE

El 23 de febrero CEYLAN

El 2 de marzo LIPARI

Admitiendo pasajeros de 1.º, 3.º preferencia en camarotes, 3.º en camarotes y 3.º corriente.

PRECIOS: En 3.º preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.º camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.º corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.º preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO